



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

**INFORME DE SUPERVISIÓN – PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.9198676 DEL 2026**

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	SENA-Regional Santander- Centro Agroturístico
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.9198676 del 2026
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	27 de enero de 2026
OBJETO	Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor de formación titulada, complementaria y/o virtual, en la red de conocimiento hotelaria y turismo en el área temática turismo y demás de su competencia en el Centro Agroturístico, Regional Santander.
CONTRATISTA	Henry Delgado Vargas
FECHA DE INICIO	02/02/2026
FECHA DE TERMINACIÓN	30/09/206
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	Veinticuatro millones quinientos cuarenta mil seiscientos pesos M/cte (\$24.540.600)

1.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	Seguros del Estado		
NRO. DE PÓLIZA	96-46-101036463		
CERTIFICADO O ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN	1/30/2026		
FECHA APROBACIÓN	01/31/2026		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	27/01/2026	17/04/2027	2,454,060.00

1. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR COBRADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
\$19.632.480	\$19.632.480	\$4.908.120	80,00%



2. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que el contratista se encuentra al día en los pagos de seguridad social con ocasión de la ejecución del contrato.

3. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo a la información reportada por la interventoría del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

De manera atenta, solicito evaluar la viabilidad de adicionar los contratos de los instructores vinculados a complementaria, con el fin de garantizar la continuidad y adecuada atención de los programas técnicos y complementarios que actualmente se encuentran en ejecución. Esta necesidad se sustenta en las horas pendientes por desarrollar, el cumplimiento de los resultados de aprendizaje y la atención integral de los aprendices matriculados.

La adición permitirá evitar interrupciones en los procesos formativos y asegurar el cumplimiento de la programación académica, las metas institucionales y los compromisos establecidos con la población campesina y rural. Para el respectivo trámite, se presenta la relación de contratos, plazos y valores requeridos, sujeta a la correspondiente disponibilidad presupuestal y verificación administrativa.

Con respaldo presupuestal según Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 1726 08 de enero de 2026.

Conforme a lo anteriormente expuesto, se solicita:

PRORROGAR el plazo de ejecución será hasta el 16 de Diciembre de 2026.

ADICIONAR al valor del contrato la suma de Doce millones doscientos setenta mil trescientos pesos mcte (\$12.270.300) correspondiente a Trecientas (300) horas. Por ende, el valor total del mismo será de Treinta y seis millones ochocientos diez mil novecientos pesos M/cte (\$36.810.900) correspondiente a novecientas (900) horas. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: las Horas contratadas a un precio unitario de Cuarenta mil novecientos un peso m/cte (\$40.901), el SENA



pagará al (la) CONTRATISTA los honorarios de acuerdo con el número de horas de formación impartidas máximo de 100 horas por mes, basado en el control del aplicativo SOFIA PLUS.

MODIFICAR la cláusula CLAUSULA SEGUNDA y CLAUSULA TERCERA, la cual quedará así:

CLAUSULA SEGUNDA - PLAZO: *Novcientas (900) horas, sin exceder el calendario académico 2026, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.*

CLAUSULA TERCERA– VALOR Y FORMA DE PAGO: *Se fija como valor total para el contrato la suma de Treinta y seis millones ochocientos diez mil novecientos pesos M/cte (\$36.810.900) correspondiente a novecientas (900) horas. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: las Horas contratadas a un precio unitario de Cuarenta mil novecientos un peso m/cte (\$40.901), el SENA pagará al (la) CONTRATISTA los honorarios de acuerdo con el número de horas de formación impartidas máximo de 100 horas por mes, basado en el control del aplicativo SOFIA PLUS.*

6. OBSERVACIONES

No Aplica

Para constancia se firma San Gil, 27 de Julio de 2026.

Oscar William Vergara Romero

Supervisor del contrato nro. CO1.PCCNTR.9198676 del 2026

Elaboró: Tania Vaneza Naranjo Lopez Tania Vaneza Naranjo Lopez

Apoyo a la supervisión